

## IV.- ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

## Juzgado de Primera Instancia Número Tres de Guadalajara

Procedimiento: JVE Juicio Verbal (efectividad) 122/2020. [2021/1444]

Edicto

D<sup>a</sup>. Natalia Cámara de Domingo, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Nº 3 de Guadalajara, por el presente,

## Anuncio:

Que en este Juzgado se ha seguido procedimiento JVE 122/20 en el que se ha dictado sentencia contra la que cabe interponer recurso de apelación en el plazo de veinte días.

Y para que sirva de notificación a los desconocidos e ignorados ocupantes de la vivienda sita en C/ Joaquín Vidal nº 62, planta baja, de Azuqueca de Henares de la sentencia número 3/21 dictada en fecha 11/01/21, haciéndoles saber que el procedimiento arriba indicado se encuentra a su disposición en la secretaría de este Juzgado, a la que podrán dirigirse para obtener conocimiento íntegro de la mencionada resolución.

Y encontrándose dichos demandados en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma a los mismos.

Guadalajara, 12 de enero de 2021

La Letrado de la Administración de Justicia NATALIA CÁMARA DE DOMINGO